

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

DEPENDENCIA: IMCUFIDE ACULCO
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
No. DE OFICIO: IMC/102/2019

C.P.C. FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo le comento que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco no maneja alguna de la información el cual requieren en el segundo periodo del SEVAC, que continuación se desglosa:

- Registra en cuentas específicas de activos los bienes inmuebles.
- Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral.
- Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles.
- Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles.
- Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles.
- Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público.
- Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo.
- Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fidecomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.
- Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de diario.
- Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro mayor.
- Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo
- Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventario de materia primas, materiales y suministros para producción.
- Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles.
- Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de balance.
- Constituye provisión

ATENTAMENTE

ALDO LARA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL DEL IMCUFIDE ACULCO

